



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Enero / 2018 Año # 6 Edición # 127

Lente Pinareño



Foto: ICLEP

Día de Reyes Magos en Cuba, un enigma.

Madres cubanas no pueden garantizarle regalos a sus hijos por los efectos de la pobreza existente.

Almohadillas en falta.

Unidades farmacéuticas en la provincia, que venden este producto a la población femenina, no le garantizan el suministro ni la cantidad necesaria para las damas.

Página 6 »



Cosecha afectada.

Más de 40 productores de tabaco, tienen sus cosechas tabacaleras en riesgo por falta de agua, debido a las roturas de las turbinas suministradoras de ese líquido.

Página 8 »



TITULARES

Nuevas ofertas comerciales.

Abre un nuevo local comercial para beneficio de la población, en la Terminal de ómnibus provincial, y se unen a esos servicios, otras inquietudes y necesidades.



Página 2 »

Instalaciones destruidas.

Innumerables familias carecen de hogar en la provincia, mientras que escuelas en el campo se destruyen con el clima, el tiempo y el abandono.



Página 3 »

Regalos inalcanzables.

Familias se batan entre las necesidades económicas, insuficiente para adquirir juguetes en las tiendas, para obsequiar a sus hijos por el día de Reyes Magos.



Página 9 »





Por: Ana Paula García
Cubana de a pie

¿Son democráticas las elecciones en Cuba?

Las elecciones son la institución central de los gobiernos democráticos representativos. En una democracia la autoridad del Gobierno dimana únicamente del consentimiento de los gobernados. El principal mecanismo por el que ese consentimiento se traduce en autoridad gubernamental es la realización de elecciones libres y limpias.

En todas las democracias modernas se hacen elecciones, pero no todas las elecciones son democráticas. Las dictaduras de derecha, los regímenes marxistas y los gobiernos de un sólo partido -Cuba, por ejemplo- realizan elecciones para dar a sus gobiernos un aura de legitimidad. En esas elecciones puede ser que no haya más que un candidato o una sola lista de ellos sin opciones alternativas. A veces se propone a varios candidatos para cada cargo, pero por medio de fraude o intimidación, el Estado se asegura de que sea elegido el candidato que él mismo ha aprobado -los miembros del Partido Comunista de Cuba dan fe y testimonio de ello-.

En otras elecciones se ofrecen opciones genuinas, pero todas dentro del partido que está en poder. Esas son elecciones democráticas.

En Cuba, el pueblo se pregunta: ¿Son nuestras elecciones democráticas?, mientras que otros responden y afirman

que sí.

Pero hagamos una explicación al respecto:

Si partimos de que las elecciones democráticas no sólo son simbólicas sino elecciones competitivas, periódicas, inclusivas y definitivas, por medio de las cuales los encargados más importantes de tomar las decisiones de un Gobierno, son seleccionados por ciudadanos que gozan de gran libertad para criticar al régimen, publicar sus críticas y proponer alternativas, entonces en Cuba las elecciones no son democráticas; quien intente levantar su voz contra el Gobierno Cubano y sus líderes, sabrá de ante mano que será estigmatizado de por vida y sobre el cual se desarrollará la mayor campaña de desprestigio jamás conocida.

Las elecciones democráticas son competitivas. Los partidos y candidatos de oposición deben tener la libertad de expresión, reunión y movimiento necesario para plantear con franqueza sus críticas al régimen y proponer políticas y candidatos alternativos ante los votantes. No basta que la oposición tenga acceso a los comicios: las elecciones en que la oposición no tiene acceso a los medios electrónicos, donde sus concentraciones populares son amenazadas, o sus periódicos se someten a censura, no son democráticas. El Partido en el poder puede gozar de las ventajas que su titularidad le confiere, pero las reglas y el

desarrollo de la contienda electoral deben ser justos.

Las elecciones democráticas son periódicas. Las democracias no eligen dictadores o presidentes vitalicios. Los funcionarios elegidos deben rendir cuentas al pueblo y someterse al juicio de los votantes, a intervalos señalados de ante mano, si desean prolongar su periodo en el cargo. Esto significa que los funcionarios de una democracia están obligados a aceptar el riesgo de que, con sus votos los electores lo retiren de sus cargos.

La única excepción son los jueces, ya que las elecciones pueden ser para toda la vida, a fin de aislarlo de las presiones populares y ayudar a garantizar su imparcialidad, y sólo son removidos si cometen faltas graves.

Las elecciones democráticas son inclusivas. La definición del ciudadano y votante deben ser bastante amplias para incluir a gran parte de la población adulta. Si el Gobierno es elegido por un grupo pequeño y exclusivo, no se trata de una democracia, no importa cuán democrático pueda parecer el régimen en sus mecanismos internos. Las elecciones democráticas son definitivas. Ellas definen el liderazgo del Gobierno, sometido a leyes y a la constitución del país. Los representantes elegidos por el pueblo, llevan las riendas del poder: no son figuras decorativas o líderes simbólicos.

¿Son democráticas las elecciones en Cuba?

NOTICIA | Nuevos servicios al cliente



Por: Zaray Fernández
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Nueva instalación es abierta a la población pinareña, favoreciendo a todos los transeúntes que pasan por la Terminal de Ómnibus Provincial, ya sea que vayan a viajar o recibir algún familiar, en la cual confluyen alrededor de 10 000 personas diario. Numerosas ofertas son mostradas en venta para ser adquiridas por la población a gusto de los clientes.

El local, que anteriormente estaba cerrado y era intransitable, donde predominaban algunas plantas indeseables y piso de tierra, fue remodelado y ambientado para dar una mejor vista a la Terminal, facilitar un espacio a los cuenta-propistas y ofrecer variedad de productos a la población. Galletas dulces, saladas y semisada, vinos, juguetes para niños, bisutería y otros son las ofertas en el local.

Clientes expresan su criterio al respecto, como, Mariané Salazar, estudiante de enfermería y usuaria de la entidad, quien comentó: "Quedó muy lindo ese local, las sombrillas, las mesas y las sillas son hermosas, hacen una combinación perfecta", concluyó. Al igual, Samuel Gutiérrez,



Local comercial abierto a la población en la Terminal de Ómnibus.

Foto: ICLEP

residente en La Coloma y usuario del establecimiento, expresó: "En realidad

quedó muy bueno y acogedor el local, las ofertas son variadas y de buena calidad", concluyó.

La tasa a pagar por los cuenta-propistas, es elevada para muchos, como lo manifestó uno de sus inquilinos, quien pidió su anonimato, a lo referente dijo: "Tenemos que pagarle a la Terminal para poder vender nuestros productos, estoy de acuerdo que sea así, pero piden un impuesto muy elevado, si lo rebajan, no estaremos tan afectados".

Al respecto, Osmín Acosta, quien frecuenta la instalación, expresó: "Condicionar ese local fue de buen gusto y de gran iniciativa, para los que como yo tenemos que asistir a este lugar todos los días".

El caso de esta instalación provincial, ha sido tocado por nuestro medio en ediciones anteriores, ya remodelado y reconstruido, hoy abre un nuevo espacio a la población con variadas y diferentes ofertas a los transeúntes.





Por: **Ada González Cubana** de a pie

Ruta-205 sin horario

Pinar del Río, (ICLEP). Los ómnibus de la Ruta-205, no responden a las necesidades del pueblo, quienes dependen de ellas deben buscar alternativas, no tienen horario establecido, creando inconformidad en la población, puede demorar dos horas y treinta minutos sin pasar.

La Ruta-205, hace un recorrido de vital importancia, sale de la base Serrano del kilómetro 1 de la Carretera San Juan y Martínez, sube la Calle Galeano para enlazarse con los hospitales de la capital, como por ejemplo el Hospital Materno Justo Legón Padilla, Hospital Pediátrico Pepe Portilla, Hospital Clínico Quirúrgico León Cuervo Rubio y por último el Hospital Clínico Quirúrgico Abel Santamaría Cuadrado. Esta Ruta presta un servicio de gran importancia a la población porque recorre calles de poco tránsito de vehículos, es la única opción para quienes necesitan moverse en estas áreas.

Maribel Castro, vecina de la Calle 1^{era} del Reparto Mijares, manifestó: "Con esta Ruta no podemos contar, no se puede programar viaje, se plantea que cada treinta minutos debe pasar, pero la mayoría de las veces demora hasta dos horas", concluyó Maribel. Se unió en su criterio, María Bel-

trán, vecina de la Base de Ómnibus, expresó: el martes pasado llegué a las 07:00AM a la parada, y las 08:00AM, fue que pasó la guagua y perdí el turno de la consulta médica en el Hospital Abel Santamaría, por no llegar a tiempo", concluyó María.

René Santiesteban, vecino en la ciudad, planteó: "Esta situación la tienen todas las rutas de ómnibus, pero la 205 resulta un desastre, demora mucho en pasar, provocando el abarrotamiento de personas después de una larga espera y no puedes abordarla", concluyó René.

El Jefe de Taller de esta unidad, Ricardo Sotolongo, manifestó: "Esa irregularidad en el servicio de ómnibus en la Ruta-205, está dada por la poca disponibilidad de carros y nos vemos obligados a desviarlos para cubrir otras rutas, cuando se acumulan roturas, pero la mayor situación está dada por el parqueo disponible", concluye diciendo Ricardo.

La Empresa Provincial de Ómnibus de Pinar del Río, debe valorar esta situación en busca de soluciones, porque una Ruta que no satisface las necesidades de la población, ni hay seriedad en el horario de salida, muy poco resuelve al pueblo, las autoridades tienen que responder por este servicio, deben buscar soluciones idóneas para mejorar el transporte.

Un fracaso

Por: **Julio R. Rodríguez** Cubano de a pie



Pinar del Río, (ICLEP). Escuelas rotas, destruidas por la mano del hombre y por las inclemencias del tiempo, en desuso total, muestran el verdadero rostro del fracaso. Escuelas en el campo, construidas por un propósito martiano; unir la pala con el azadón, vincular el estudio con el trabajo, fracasó.

En la década de los sesenta fueron construidas más de diez escuelas en la zona Troncoso, al sur de Pinar del Río; con matrícula de mil doscientos alumnos de enseñanza media-superior. Desde hace algunos años están desocupadas sin cumplir el objetivo por el cual fueron edificadas, permanecen cerradas, con puertas y ventanas rotas, en deterioro total y en pésimas condiciones constructi-



Foto: ICLEP

Escuela en el campo, destruida y abandonada.

vas.

Al respecto Andrés Porras, vecino de la comunidad expresó: "Dejaron de ser escuelas, ahora se están cayendo a pedazos, es una falta de conciencia mantener edificaciones echándose a perder, exis-

tiendo tantas familias necesitadas de vivienda", concluyó Andrés. Como también se manifestó Genoveva Hernández, residente el Poblado Briones Montoto, quien expresó: "Vi construir las escuelas, mis hijos estudiaron en la ES-BEC Evelio Prieto Guillaume # 14, desde hace algunos años permanecen cerradas".

Daniilo Hernández, quien fue subdirectora de la ES-BEC Evelio Prieto, manifestó: "Escuelas en destrucción, el Gobierno invirtió miles de pesos en ellas, ahora las deja deteriorarse, hasta se pueden derrumbar con el tiempo", concluyó Daniilo. Al respecto también se expresó, Dagoberto Pérez, director municipal de Educación, planteó: "Las instituciones gubernamentales son las responsables de esas edificaciones, no pertenecen a educación; se resolvería el problema dándoselas a los damnificados y a quienes no tienen vivienda".

El Gobierno puede convertirlas en edificios multifamiliares como lo hicieron con el antiguo Pre #6 y la ES-BEC#13, donde conviven numerosas familias. Aún quedan personas afectadas desde el 2002 por los ciclones Lili e Isidore, que pudieran habitar edificaciones que pertenecieron a Educación y ahora se encuentran cerradas.



CONOZCA SUS DERECHOS



PRIMEROS AUXILIOS

Concientización del ciudadano

-Registro-

* En caso que no haya una resolución fundada nos podemos oponer al registro invocando la garantía que ofrece el artículo 56 de la constitución ("El domicilio es inviolable"). Si la policía toca a la puerta no hay que abrir enseguida. Si así lo juzgamos conveniente hasta que la puerta este forzada nos queda un poco de tiempo. Aprovechemos este tiempo de una manera útil.

* Quememos todos los documentos, agendas con números de teléfono y direcciones de amigos, volantes. (Podemos hacerlo en la ducha. Qué importa si quedan huellas. Total si la policía se decide a forzar la puerta quiere decir que no es una visita casual, que tiene alguna indicación a cerca de nuestra actividad. Las huellas no son una prueba suficiente para condenarnos. Siempre podemos decir "Me asusté tanto cuando oí golpear a la puerta que quemé viejos papeles").

* La ley de Procedimiento Penal limita en cierta manera lo que se puede hacer durante el registro. El artículo 220 dice: "El registro se practica en la forma que resulte menos gravosa, evitándose las diligencias inútiles, así como extenderlo a extremos o particulares ajenos a los que sea objeto estric-

to de la investigación del delito". Pero quedan sin explicarse (dándole campo a la libre interpretación) términos como "las diligencias inútiles" o "extremos particulares ajenos".

* Otro artículo -número 227- dice que "el registro se hace en presencia del morador principal y si no es habido o reusa concurrir a la diligencia o nombrar personas que lo representen, se practica, de haberlo, a presencia de persona mayor de 16 años de edad. En todos los casos, a menos que sea imposible, se hará a presencia de dos vecinos próximos. "O sea si la policía retiene en algún lugar de la casa al morador y no lo deja presenciar el registro está violando este artículo. En tal caso hay que señalar esta violación a los dos testigos y negarse a firmar el acta de registro. Notemos que ese artículo es otro ejemplo de la imprecisión de la ley. Qué quiere decir "a menos que sea imposible", y quien decide qué vecinos estarán presentes.

* Por su puesto a los funcionarios no les gustan los testigos que son parientes o amigos del morador. Un número demasiado grande gente que les están mirando las manos hace más difícil moverse por el apartamento para instalar un sistema de escucha o introducir algo que después podrá ser "descubierto" como "los efectos o instrumentos del delito".

Continuará en el próximo boletín...





MITOS DEL COMUNISMO, cont.

Mito #2: Karl Marx, fundador del comunismo, era uno de los grandes pensadores y profetas del siglo 19.

Marx y su colega Friedrich Engels desarrollaron una doctrina titulada “socialismo científico”, que establecía que una Sociedad igualitaria sin propiedad privada, no solo debía de ocurrir, sino que por motivo de evolución económica, tenía que suceder.

Asegurándole al proletariado que lo único que tenían que perder eran sus cadenas, Marx termina su Manifiesto con un conocido llamado a las armas: “Trabajadores del mundo, únense”. Basándose en su doctrina de socialismo científico, los seguidores de Marx persiguieron el objetivo de una revolución global, confiados en la eventual liberación del hombre. Pero Marx no previó una emergente y próspera clase media basada en la existencia de la propiedad privada. “Marxismo, dijo Richard Pipes, “era dogma haciéndose pasar por ciencia”.

Mito #3: El pueblo ruso apoyó entusiásticamente la Revolución Bolchevique de 1917

El Comunismo no llegó a Rusia por medio de una revuelta popular, sino que fue impuesto desde arriba por una pequeña minoría militante que se escondió detrás de lemas democráticos como “todo el poder a los Soviets”.

Los trabajadores industriales constituían sólo el 2 por ciento de la po-

blación Rusa, y sólo el 5.3 % de los trabajadores pertenecían al partido Bolchevique. **El curso de acción que escogieron los Comunistas fue gobernar a través de una dictadura –“una dictadura no del proletariado sino por encima del proletariado y todas las otras clases”.** La dictadura continuó siete décadas.

Mito #4: Los Comunistas cumplieron con sus promesas de darles pan, tierra y paz al pueblo Ruso.

En realidad, los Comunistas en 1917 iniciaron una sangrienta Guerra civil en Rusia y conflictos en Europa como parte de su objetivo de expandir el comunismo al mundo. El Tratado de No-Agresión Molotov-Ribbentrop de agosto 1939 permitió a Hitler concentrar sus fuerzas armadas en Europa Occidental y a Stalin invadir a Polonia y ocupar los pequeños países Bálticos de Estonia, Latvia y Lituania.

Y eso no es todo. En los últimos meses de la Segunda Guerra Mundial, el ejército Rojo avanzó sobre un frente de un mil millas, ocupando Varsovia, avanzando dentro de Alemania, y moviéndose a Hungría y Checoslovakia. Pronto bajó la Cortina de Hierro, haciendo a los países de Europa Oriental y Central satélites soviéticos.

Durante la Guerra Fría que duró 46 años, Rusia y sus colaboradores de Europa Oriental, unidos con China, Corea del Norte, Cuba, Vietnam del

Norte y Cambodia, entre otros, llevaron a cabo una campaña sostenida de agitación, propaganda y con frecuencia conflicto armado en aras de la meta Marxista-Leninista de un mundo comunista.

A pesar de sus promesas, los Comunistas fallaron en cumplir lo que prometieron. Desde el inicio de la Unión Soviética, ha habido un estricto racionamiento de comida, ropa y vivienda, lo que llevó a que familias numerosas vivieran en pequeños apartamentos con poca electricidad y agua potable. Siempre se hicieron excepciones para la nomenclatura, que llevaron vidas protegidas y privilegiadas.

En cuanto a la tierra, uno de los primeros pasos de todo régimen Comunista es apropiarse de toda la tierra y crear grandes comunas que típicamente conducen a hambrunas, como en Ucrania en los años 1930 y China a final de los años 50 y principios de los 60. Se estima que unos 40 millones de chinos murieron en el conocido “Gran Salto Hacia Adelante”.

Nota: Mitos del Comunismo es una traducción del documento *The Many Myths of Communism* escrito por el profesor Lee Edwards. Cuba es uno de los países comunistas que aún quedan en el mundo, definidos por países con regímenes que no respetan los derechos humanos ni los derechos políticos. Los otros son China, Corea del Norte, Vietnam y Cambodia.





*La Revolución Castro Comunista
llega a Cuba el 1 de enero de 1959.
Saldo de la Revolución Castro Comunista
que este mes cumple 59 años.*

*Mentiras
Promesas Incumplidas,
etc. etc. etc.*

**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE ENERO / 2018



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por **Cuba Humanitaria** (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOBRE EL IDIOMA



Cuestiones de gramática: Adverbio

* Existen algunos adjetivos que ejercen la función de adverbios, si en lugar de modificar un nombre o sustantivo modifica un verbo:

*Andar **alegre**.*
verbo: andar

adjetivo en función de adverbio: *alegre*

* La palabra *medio* puede ser adverbio, adjetivo o sustantivo. Cuando está en función de adverbio es invariable en género y número:

*Está **medio** enferma. Están **medio** enfermas.*
*Está **medio** dormido. Están **medio** dormidos.*

Cuando el adverbio *medio* va delante de un verbo en infinitivo se le antepone la preposición *a*:

*A **medio** andar. A **medio** hacer.*
*A **medio** cocinar. A **medio** quebrar.*

Continuará en el próximo boletín...

Pinar opina

- Yasmany Pimentel, residente en Calle Marina Azcuy, expresó: “El periódico está muy bueno, lo prefiero mejor que el Guerrillero, el Granma y todos esos”.
- Alexander Echevarría, residente en el Reparto 10 de octubre, expresó: “La primera vez que lo vi, fue cuando regresé del trabajo y lo encontré debajo de la puerta, pensé que era algo religioso, pero no, era ese periódico, ahora cada vez que abro la puerta busco a ver si lo encuentro”.
- Ildelisa Cabrera, residente en Calle B, expresó: “El periódico Panorama Pinareño está muy bueno, lo recibo en la casa, me gusta mucho porque dice la verdad”.





Por: Dagoberto Martínez
Cubano de a pie

Fósforos sin calidad

Pinar del Río, (ICLEP). Deficiencias en las cajas de fósforos; producto de gran demanda en el pueblo; cajas pegadas, fósforos sin cabezas, cajas que se incendian solas, y lo más importante, el alto precio y la mala calidad que tienen.

La realidad que se vive con el fósforo en la provincia, es la peor que pueda existir, cada caja trae un mínimo de 70 unidades, de ellos el 2 por ciento reúnen la calidad necesaria.

La señora Fara Chala Acosta, de 74 años de edad, y fumadora de tabaco por más de 60 años, expresó: "Hace tiempo no encuentro una caja de fósforos que le pueda rallar la totalidad de ellos, por su mala calidad", concluyó Fara. Criterios como este son muchos los que abundan dentro de nuestra sociedad; Caridad Acosta, vecina del poblado la Coloma, manifestó: "No sólo los fósforos tienen esta problemática en nuestro país, también tenemos la situación con las fosforeras que son vendidas a un valor de seis pesos moneda nacional o cincuenta centavos en divisa, CUC".

Solange Tumbeiro, visitante en Cuba, como turista, expresó su inconformidad al respecto: "La calidad de las fos-

foreras es pésima, se puede utilizar pocas veces, luego hay que botarlas porque ni arreglo tienen, la vida de los cubanos es triste, el sistema exhibe una imagen muy distinta a la realidad, es la pacotilla más barata comparada con los mercados internacionales", concluyó. Por otra parte, una empleada de Comercio, quien no quiso dar su nombre, expresó: "El proble-



Establecimiento estatal donde venden fósforos.

Foto: ICLEP

ma de la calidad de los fósforos, está en la fábrica, nosotros no tenemos que ver con eso. Los productos que ofrecemos en nuestros mercados, como el caso que estamos analizando, carecen de materia prima".

Mientras tanto el gobierno continúa invirtiendo en mercancías de muy mala calidad, ignorando los productos de primera necesidad que realmente necesita nuestro pueblo y los cuales no puede alcanzar en ninguno de nuestros mercados nacionales, muchos por no existir y otros por su precio tan elevado.

Tumbas profanadas



Por: Daniel Domínguez
Periodista ciudadano

Guane, Pinar del Río, (ICLEP). La profanación de tumbas en el cementerio de Cabeza, en Sumidero, ha levantado alarmas en los pobladores.

Este campo santo, se encuentra enclavado en las afueras de Sumidero, a dos kilómetros desprovisto de vigilancia, rodeado de un pequeño muro, facilitando el libre acceso a los profanadores de tumbas que sin escrúpulo alguno, abren y cierran las mismas, en busca de objetos que satisfagan sus maquiavélicas intenciones.

Familiares expresan al respecto, Estela Echevarría, quien confesó: "Nuestra madre está sepultada en este cementerio, en una bóveda de la familia. En el año 2014, fue enterrada otra señora, luego de pasar el tiempo reglamentario, sus restos fueron trasladados al cementerio metropolitano de la ciudad de Pinar del Río", concluyó Estela. Otra hija de la finada, Milagro Echevarría, expresó: "Realmente descansa hoy en ese lugar. Debido a un litigio bochornoso y amañado, sus restos fueron exhumados sin previa citación oficial ni orden jurídica por parte del aparato diseñado para tales fines".

René Echevarría, hijo varón, también declaró: "Ni la propietaria de la bóveda ni nosotros que somos sus seres queridos, fuimos conocedores de este sacrilegio, a los 40 días del

suceso, fuimos a la tumba y horrorizados vimos que se encontraba abierta y expuesta a depredadores". Al criterio se sumó un funcionario del cementerio, quien alegó: "Actos que avergüenzan y llenan de indignación al pueblo, cometidos por personas sin escrúpulos, sin pensar en el dolor causado a los familiares, ultrajan las tumbas en busca de sus intereses. Para colmo las dejan abiertas y en muchas ocasiones desaparecen los restos de los occisos; delitos que están en manos de la justicia", dijo Oriel Cruz, administrador del citado cementerio.

Hechos como estos son parte de la indisciplina social que caracterizan a nuestra nación,



Cementerio Metropolitano de Pinar del Río.

Foto: ICLEP

cerrarles el paso a tales hechos se convierte en una obligación, no sólo por los funcionarios a cargo de la protección y vigilancia de dichos lugares, sino de todo el pueblo, que al final el cementerio, será nuestra morada eterna.



Por: Arasay Rodríguez
Cubana de a pie

Dilema femenino

Pinar del Río, (ICLEP). En un dilema se ha convertido todos los meses, obtener las almohadillas sanitarias, por la escasez que existe en nuestra provincia. Tal situación trae consigo la incomodidad femenina, venta ilícita, innovación en el momento necesitado, pues invariablemente las mujeres por ley de la naturaleza pasan por ese período menstrual.

La Farmacia ubicada en el Reparto Hermanos Cruz, en Calle A entre B y C, como otras unidades farmacéuticas, tienen carencias de almohadillas sanitarias que afectan a la población femenina. Las damas están obligadas a buscar alternativas que la puedan sustituir, y resulta muy difícil porque no hay algodón en venta. Muchas son las quejas que llegan a la

redacción del boletín; con respecto a este tema. Magaly Estupiñán, residente en el Reparto Cuba Libre, nos comentó: "Es una agonía todos los meses, cuando llega el momento del período menstrual, las almohadillas nunca alcanzan, venden dos paquetes y no resuelve el problema", concluyó Magaly. De igual forma manifestó Adelaida Sandoval: "Cumplí 56 años, de inmediato me retiraron el derecho a comprarlas, aún las necesito, no sé qué voy a hacer; adquirirlas a sobre precio, no puedo, es un abuso; por la izquierda siempre aparecen, es una falta de respeto", concluyó Magaly, agregando que vive en el Reparto "Ceferino Fernández".

Otro criterio similar fue el de Amarilis Torres, quien manifestó su inconformidad: "Vivo en la Carretera a Viñales, todos los meses tengo que estar inventando cuando tengo la menstruación, mi hija

de 13 años también necesita las almohadillas, es una renta conseguirlas por otra vía, que no sea en la farmacia, el algodón sólo es asignado a los diabéticos".



Farmacia ubicada en el Reparto.

Foto: ICLEP

Las autoridades del MINSAP deben revisar este tema, hechos como estos van en detrimento de los principios elementales de los ciudadanos, no se puede seguir agudizando el maltrato a la mujer y esta es una de sus formas, tengamos en cuenta que la naturaleza es sabia.





Por: **Arelis Rodríguez**
Periodista ciudadana

S.O.S por las comunidades

En nombre de la población urbana del municipio San Juan y Martínez denunciamos las malas condiciones higiénicas sanitarias en las que se encuentran varios consejos populares del municipio como son: El Paradero, El Marabú y Las Delicias.

A pesar de la inversión que las autoridades provinciales han realizado para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad, con la nueva incorporación de contenedores plásticos en diferentes áreas de la provincia cabecera, esta no ha llegado a los municipios y hoy se observa la pésima higiene que afecta directamente a la población sanjuanera. Esta problemática, según nuestra consideración, se debe en gran medida a la mala administración de la Empresa de Comunales a la hora de establecer el ritmo de recogida de desechos sólidos en nuestro municipio. El problema va desde la frecuencia con que se recogen estos desechos hasta la deficiente labor de los trabajadores encargados de la recogida de los mismos, unido a una muy mala supervisión por el personal que tiene la responsabilidad de que el trabajo se realice de la manera más eficiente y con la máxima calidad posible.

Las mismas leyes cubanas como base legal en la Ley 81 de Medio Ambiente, la cual en su artículo 3, plantea lo siguiente:

"Es deber del Estado, los ciudadanos y la sociedad en general proteger el medio ambiente mediante":

- Su conservación y uso racional;
- La lucha sistemática contra las causas que originan su deterioro;
- Las acciones de rehabilitación correspondientes;
- El constante incremento de los conocimientos de los ciudadanos acerca de las interrelaciones del ser humano, la naturaleza y la sociedad.

Esta ley además en su artículo 4 incisos L y M, nos da la facultad como ciudadanos de tomar acciones que contribuyan al mejoramiento de nuestro medio ambiente, los incisos mencionados del referido artículo plantean lo siguiente:

L) Toda persona natural o jurídica, conforme las atribuciones que la ley le franquee, debe contar con los medios adecuados y suficientes que le permitan accionar en la vía administrativa o judicial, según proceda, para demandar el cumplimiento de lo establecido en la presente Ley y en sus disposiciones complementarias.

M) El papel de la comunidad es esencial para el logro de los fines de la presente Ley, mediante su participación efectiva en la toma de decisiones y el desarrollo de procesos de autogestión orientados a la protección del medio ambiente y la elevación de la calidad de vida de los seres humanos.

De lo anterior escrito, se comprende que no puede existir calidad de vida en nuestra población mientras persistan estos problemas de asentamientos de micro-vertederos en determinadas áreas de nuestro municipio. De ahí la preocupación de un número considerable de personas que, afectados por esta problemática, exige que se supervise la labor de los trabajadores de Comunales para que realicen con calidad su trabajo. Además, queremos alertar sobre las consecuencias que pueden traer aparejadas consigo la existencia de micro-vertederos en la ciudad ya que son focos de vectores y causas de enfermedades, que pueden llegar a ser muy lamentables. Exigimos, además, que se mantenga una adecuada frecuencia en la recogida de desechos sólidos que evite la aglomeración de estos, y mantener el lema y hacerlo realidad, de que higiene es salud.

Nacionales

Convocan para el 11 de marzo comicios en Cuba que marcan el relevo de Castro. El nuevo Parlamento se conformará el 19 de abril y será el encargado de proponer y votar a los principales cargos del gobierno del país, entre ellos el presidente y vicepresidente.



La Habana- Cuba anunció hoy la convocatoria para el 11 de marzo de las elecciones generales en las que se votará a los diputados de la nueva Asamblea Nacional (parlamento unicameral), encargados de elegir en abril los principales cargos del próximo gobierno y al sucesor de Raúl Castro en la presidencia del país. El mismo día tendrán lugar también los comicios a nivel provincial, en los que se votará a los delegados a las Asambleas provinciales del Poder Popular (parlamentos regionales), según anunció hoy el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado también fijó para el 21 de enero la reunión extraordinaria en las Asambleas municipales del Poder Popular para que nominen entre sus delegados a los candidatos a delegados provinciales y a diputados nacionales.

Cuba y Chile firman convenio de cooperación cinematográfica. Convenio de cooperación en el ámbito audiovisual entre el Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile y el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), fue firmado en la tarde de este domingo 7 de septiembre, en acto oficial, por el Excmo. Sr. Ricardo Herrera, embajador de Chile en Cuba y por Roberto Smith, presidente del ICAIC, en el marco de la visita oficial a la Isla de Michelle Bachelet,



presidenta de Chile. "Esta es una vieja aspiración de lograr la fortaleza entre ambas instituciones cinematográficas", expresó Smith en un intercambio con la prensa. El directivo recordó la historia de vínculos en el Cine de las dos naciones y aludió al Festival Viña del Mar de 1967, celebrado en la nación sudamericana, como el momento cumbre en el que comenzó a fraguarse el Movimiento del Nuevo Cine Latinoamericano.



Internacionales



Bachelet: De la traición de Fidel a la amena cercanía con Raúl. Por Felipe Vargas, enviado especial a Cuba. Mientras que en 2009 se retiró indignada de la isla tras el respaldo que el líder de la Revolución le otorgó a la demanda marítima boliviana, en la visita que culminó ayer profundizó su conexión con el actual Mandatario.



La Presidenta viajó a Cuba por primera vez en febrero de 2009. La segunda nueva visita se prolongó desde el sábado hasta el lunes. Casi dos horas de retraso sufrió el vuelo de la Fuerza Aérea de Chile que trajo de regreso a la Presidenta Michelle Bachelet a Chile desde La Habana.

¿El motivo? La amena conversación que sostuvo con su par cubano, Raúl Castro, en la cena que ofreció en honor de la Mandataria en el edificio del Consejo de Estado local.

EEUU no descarta que un virus esté detrás de los ataques en Cuba. El Gobierno estadounidense no ha descartado que virus u "otros tipos de ataques" hayan sido los responsables de los síntomas que hasta el momento han reportado 24 diplomáticos de EE.UU. que trabajaban en Cuba.

Reporta AP que funcionarios del Departamento de Estado están testificando ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado sobre los inexplicables incidentes en La Habana, que han tenido como consecuencia una crisis bilateral y la drástica reducción de personal consular tanto de un lado como de otro. La audiencia se produce después de que AP informara que un nuevo informe del FBI no muestra evidencia de la teoría inicial de un arma sónica utilizada contra los funcionarios.



Tomado de: www.iclep.org



Por: Rachel Vento
Cubana de a pie

Lucro en el precio del pasaje

Pinar del Río, (ICLEP). Los vehículos llamados Mototaxis, llegaron a la provincia a mediados del 2017, con el objetivo de ayudar a la transportación urbana, tienen tarifas establecidas de kilometrajes y precios, violando y lucrando para favorecer sus bolsillos sin tener en cuenta la afectación al pueblo.

Estos vehículos pertenecientes a la Empresa de Taxis, radicada en el municipio de Viñales, la cual tiene una agencia en la Zona Industrial Siete Matas, para quienes creían que iban a resolver o disminuir los problemas de transporte, están en una decepción sin límites, después de haber vivido la experiencia de ser estafados, no tiene otro calificativo, lo que están haciendo los choferes de los vehículos antes mencionados, se aprovechan de la situación actual con respecto al transporte en nuestro país.

Alexis Román, que reside en el Reparto "Carlos Manuel" y trabaja en el Reparto "Hermanos Cruz", quien, por necesidad, todos los días requiere de los servicios de los Mototaxis, o por lo menos la mayoría de las veces, nos comentó "Es una falta de respeto, lo que tienen con las personas, las primeras veces que viajé en eso taxis, me pidieron cinco pesos, por prácticamente dos cuadras, no pasa nada y eso lo sabe todo el mundo, la tarifa es dos pesos por kilómetro".

Laura Lezcano, jubilada, residente en la Avenida a Borrego, denunció en nuestra Sede, lo que le había pasado tres días atrás, "me monté, cerca de mi casa en un Mototaxi, hasta la ciudad, cuando me bajé, el chofer me pidió

cinco pesos, yo tenía entendido que eran dos, no se imaginan lo que ese hombre me dijo, fui hasta transporte y hasta el momento no me han dicho nada, solo sé que su nombre es Enrique". Concluyó muy indignada.

Carlos Eduardo, trabajador de la Empresa de Alimentación Pública, nos habló sobre el tema "me estafaron, lo que pasó fue que yo no estaba claro, no divulgaron mucho la tarifa, así le debe haber pasado a mucha gente, yo pagué cinco pesos desde el Reparto "Hermanos Cruz" hasta el Hospital nuevo y ahí no llega a un kilómetro, se aprovecharon de la situación".



Foto: ICLEP

Vehículo más conocido entre los pinareños como: Mototaxi.

La selección para este tipo de trabajo es primordial, no se puede emplear a personas que no se han verificado como está establecido, corresponde tomar medidas a las autoridades de transporte para que éstas manifestaciones ilícitas no se repitan, bastante tienen los ciudadanos trabajadores de nuestra provincia con la situación tan crítica de transporte existente. Lejos de mejorar el transporte en Pinar del Río, se ha empobrecido y con él, el bolsillo del pueblo trabajador se ha afectado.

Zafra tabacalera en peligro

Por: Yordán Pupo
Periodista ciudadano



San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). La zafra tabacalera en el municipio, continúa enfrentándose a muchas dificultades que la Empresa Tabacalera no es capaz de resolver. Un ejemplo claro son las turbinas eléctricas que suministran el agua para la siembra de más de dos caballerías de tabaco de sol.

Hace más de dos meses se encuentran rotas las turbinas, afectando a un grupo de más de 40 productores de tabaco de la cooperativa Rigoberto Fuentes de dicho municipio. El problema se ha planteado en cada asamblea de la cooperativa y los directivos de la empresa de tabaco "Hermanos Saiz" tienen conocimiento de las dificultades, nada han hecho al respecto.

Supimos por el presidente de la cooperativa mencionada, llamado, José Antonio Pérez, que: "No existe un motor eléctrico disponible en la provincia para poder sustituirlo por el roto", afirmó, pero sabemos por otros campesinos, que él no ha realizado el mayor esfuerzo para que los cooperativistas cultiven sus tierras con el agua requerida". El campesino Alexander Sánchez, manifestó: "La cuestión no radica en buscar una excusa para que el problema continúe sin solución cuando los días pa-

san y los meses idóneos para la siembra de tabaco se están dejando atrás", concluyó Alexander.

De igual manera, el cosechero Juan Luis, expresó: "Este problema implicaría que, de tener una solución en los próximos días, las primeras siembras de tabaco se efectúen en el mes de enero y las venideras siembras en los meses de febrero y marzo, siendo estas siembras tardías que tienden a tener menos rendimiento porque ya están fuera de tiempo", concluyó Juan Luis. Otro campesino afectado, quien se nombra Julio Rodríguez, expresó: "Por otra parte, nos parece un poco contradictorio, con las ganancias que tiene el estado cubano en la venta de tabaco a empresas extranjeras, hoy los campesinos tenemos que trabajar bajo pésimas condiciones".

Las empresas estatales encargadas de garantizarles los insumos he implementos de trabajo a los campesinos, incumplen los contratos y no existe una vía legal para poder realizar una demanda como está establecido en cualquier parte del mundo. Olvidan que los campesinos cultivan la tierra y de su ganancia es que viven y alimentan a la familia.



Motor utilizado para el regadío de agua para posteriormente enviarla a los sembrados de tabaco.

Foto: ICLEP





Príncipes enanos sin fiestas

Por: Roberto Blanco
Periodista ciudadano

Pinar del Río. (ICLEP). En Cuba, como país de tradición católica, siempre se tuvo la costumbre de celebrar la festividad de los Reyes Magos. Siendo motivo de representación en diferentes manifestaciones artísticas. Es tradicional que los regalos de Navidad a los niños, los traigan los Reyes Magos la noche del 5 al 6 de enero, por lo que los infantes esperan estas fechas con mucho regocijo.

Desde hace algunos años la tradición se retomó a pesar de haber sido prohibida durante más de cuarenta años. En nuestro país la mayoría de los infantes no gozan de este privilegio, pues cada 6 de enero, muchos de ellos ven truncados sus sueños. Los altos precios y la escasez de los regalos conspiran contra los deseos de los niños y se ve a muchos padres haciendo malabares económicos para cumplir algunos de los deseos de sus hijos.

Aseveró Cristina Miranda, madre de dos infantes, quien se desempeña como pedagoga; "Es vergonzoso ver los altos precios que tienen los juguetes. Para comprarles algunos regalos a mis hijos, necesito el salario completo de tres o cuatro meses", concluyó Cristina. De igual manera otra afectada

dijo: "Traté de comprarle unos juguetes a mi hija de siete años y desistí por el elevado precio de estos. Sólo pude comprar unos libros y lápices de colores, así no hay quien viva", comentó Esther Montesiño, auxiliar de limpieza de la terminal de ómnibus.

No tuvo la misma suerte Pedro Acosta, licenciado en Cultura Física, pues refirió: "Estoy satisfecho por haber comprado regalos para mis hijos por un valor de 37.00 CUC; lujo que nunca pude darme, hasta que regresé de la misión en el exterior de Cuba".

De nada vale negar las desigualdades sociales que existen en Cuba, donde nuestros niños sufren las consecuencias emanadas de las necesidades económicas que acaben sobre sus padres. No todos los infantes disfrutan de iguales condiciones de vida, dependiendo siempre del estatus social de la familia. Se les priva de la fantasía propia de su infancia, no pueden cultivar el amor a los Reyes Magos dejando volar su imaginación. Queremos que tengan su día de fiesta pero el gobierno no garantiza las posibilidades. Por lo que: una vez más se demuestra que existen en Cuba **"príncipes enanos sin fiestas"**.



Tienda en el centro de la ciudad donde se venden juguetes caros, para niños..

Foto: ICLEP

Reinciden las afectaciones

Por: Eliosbel Garriga
Periodista ciudadano



Pinar del Río, (ICLEP). Vuelve a afectar a la población un registro de aguas albañales y residuales, en estado de putrefacción, atentando contra la salud del pueblo, está lleno de insectos que perjudican la salud humana y afean el entorno. Dañando a unas 5 000 personas que transitan la zona y frecuentan los establecimientos instalados allí.

Ubicado en Calle C, esquina Calle 5^a, del Reparto Hermanos Cruz, se encuentra instalada una edificación que alberga a varios servicios de comercio y gastronomía a la población, una tienda de venta por divisa de la cadena TRD (Tiendas Recaudadoras de Divisas), una Panadería de pan liberado, una dulcería, una Pescadería, un Mercado Ideal, tres bodegas, una carnicería, y otras. Instalaciones que se ven afectadas por la rotura del registro antes mencionado. En la edición #118, de nuestro boletín, este caso se dio como resuelto, después de varias publicaciones hechas.

María Elena Gutiérrez, vecina del mencionado Reparto, expresó: "Hace unos meses se podía transitar libremente por este lugar, ahora volvió a romperse, está saliendo constantemente agua podrida, con mal olor de ese registro, dañando la salud de todos", concluyó María. De igual manera los que asisten a conectarse vía internet, refieren: "El mal olor no nos deja concentrarnos en la comunicación, casi no podemos hablar con nuestros familiares por Wifi, debido a la fetidez que desprende ese hueco", comentó María Carla Fernández, vecina de la zona.

Roberto C. Pérez, quien asiste con regularidad al Mercado

Ideal, planteó: "Estamos expuestos a una enfermedad transmitida por el mosquito, porque ese registro está lleno de plagas y desprende un mal olor que inunda todo el barrio, lo arreglaron hace poco tiempo y se volvió a romper", concluyó Roberto C.

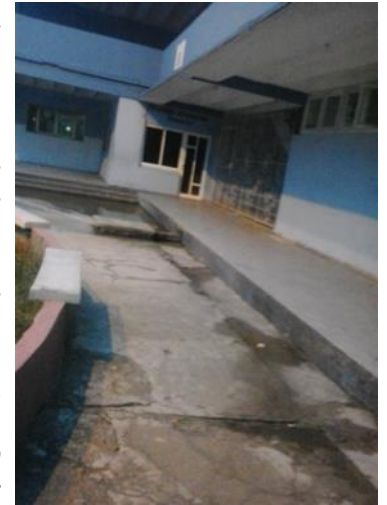


Foto: ICLEP

Centro comercial donde ocurre el incidente en el Reparto Hermanos Cruz.

Al mismo criterio se sumó William Herrera, trabajador de la Empresa de Comercio, expresó: "Los vecinos de la zona, en rendiciones de cuenta al delegado, han planteado la necesidad de eliminar el salidero del registro que afecta a la comunidad y la respuesta, es que no hay materiales para ampliar ese registro ya que la capacidad para acumular el agua entrante, es insuficiente y por eso se desborda".

Corresponde a la Empresa de Acueducto y Alcantarillados, realizar una reparación donde se resuelva el problema del registro mencionado, después de cuatro meses arreglado, vuelve a tener el mismo incidente anterior y continúan las molestias provocadas a los pobladores, visitantes y residentes de la zona.





Si le interesa publicar su negocio u oferta en nuestras páginas, llame ahora.

Promocione totalmente gratis, su negocio o negocios; y experimentará su crecimiento. También prestamos servicios de promoción a activistas de la sociedad civil que deseen anunciar sus proyectos sociales.

Este espacio en nuestro boletín, es para ustedes, no pierdan tiempo, contáctenos por el 48763380.

VEHÍCULOS Y ARTÍCULOS



Contatar con Raúl por el 48763380



Vendo Bicitaxi, llamar al 48752986



Si desea adquirir zapatos de calidad, contacte con Robertico al 53361351

Vendo un fogón grande de gas licuado, posee cuatro hornillas y horno incluido, contactar con María Eugenia, en Calle B # 10, Reparto Hermanos Cruz.



MUEBLES E INMUEBLES

CARPINTERO LAZARO
COMODIDAD + CALIDAD + CONFORT

FIJO: 48-76-38-45
MOVIL: 52925772
CORREO: lazard83@nauta.cu
DIRECCION: KM 5 CARRETERA A SAN JUAN

EL BATURRO
CAFETERIA-BAR

Ofertamos ricas variedades gastronómicas, puede encontrarnos en Calle Isabel La Católica, entre Recreo y Vélez Caviedes, Pinar del Río.



ZAPATERIA
Calle Virtudes #354
el KNARIO
Calidad & Garantía

ORGANIZACIONES SOCIALES



Organización: Comité Ciudadano Contra los Malos Tratos (CID).

Dirigido por: Roberto Blanco Gil, en la provincia Pinar del Río.

- Esta organización basa su accionar en el artículo #5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual plantea: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes".

Esta organización está adjunta al Partido Cuba Independiente y Democrática, CID. Abre su admisión a todos los ciudadanos cubanos que deseen integrarse a él, en defensa de los principios que plantea y son emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; emitida por la Organización de Naciones Unidas para la humanidad.



Organización: Movimiento de Integración Racial, Juan Gualberto Gómez.

Dirigido por: Eliosbel Garriga Cabrera, en la provincia Pinar del Río.

- Esta organización basa su trabajo en lograr la fraternidad entre las personas de distintas razas. Utilizando como base, los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; (...**Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...**). Convoca a todos los ciudadanos cubanos a integrarse libremente por el bien de la sociedad sobre los principios enunciados por dicha organización.

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Periodistas: Ana Paula; Zaray Fernández; Ada González; Julio R. Rodríguez; Dagoberto Martínez; Daniel Domínguez; Arasay Rodríguez; Arelis Rodríguez; Rachel Vento; Yordán Pupo; Roberto Blanco; Eliosbel Garriga.

Sede: Calle B, #1, entre/ 1ra y Carretera Central, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: www.iclep.org

